



SOLICITUD DE NIE

Podrá solicitar la asignación de NIE personándose ante esta Embajada los **jueves laborables de 11 a 11.30 horas** sin necesidad de cita previa. Para ello, deberá aportar lo siguiente:

- Solicitudes “EX 15” y “Modelo 790-012”. Deberá aportarlas debidamente cumplimentadas rellenando correctamente los campos necesarios. El personal de esta sección no podrá realizar labores de ayuda. RECUERDE que el motivo por el que se solicita deberá estar especificado en ESPAÑOL.
- Original y fotocopia del pasaporte.
- Tasa de 11 USD. No se admiten otras divisas. No se aceptarán billetes defectuosos o que contengan marcas o manchas.

En caso de que el solicitante sea menor, se deberá rellenar el campo correspondiente con los datos del **padre/madre/tutor del menor**. Asimismo, deberá aportar **prueba de parentesco o de representación**.

Una vez recibida la documentación, esta sección remitirá la misma a las autoridades pertinentes. El tiempo de espera aproximado para recibir su certificado es de un mes y será remitido al correo electrónico que se especifique en la solicitud.

Para conocer los días festivos de esta Embajada, rogamos visite el siguiente enlace: [Horario, localización y contacto](#)